



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE LOS MUERMOS.

Día: 15 de Noviembre del 2018.

Hora de inicio: 15:25 horas.

Hora de término: 17:15 horas.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO:

- 1.- SRA. MIRIAM MORA MANCILLA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
- 2.- SR. LUIS BLANCO ARÉVALO, CONCEJAL.
- 3.- SR. FELIPE GONZÁLEZ SEGOVIA, CARABINERO LOS MUERMOS.
- 4.- SR. CESAR RAMIREZ ABARZUA, POLICIA DE INVESTIGACIONES.
- 5.- SR.DANIEL VERA, POLICIA DE INVESTIGACIONES.
- 6.- SR.TA. JAVIERA SEPULVEDA SILVA, COORDINADORA SENDA.
- 7.- SR. JUANITO ESPAÑA OYARZO, REPRESENTANTE COSOC.
- 8.- SR.TA. JENNIFER SOTO LABRÍN, OPD.
- 9.- SR.CARLOS TURRA CÁRCAMO, INSPECTOR MUNICIPAL.
- 10.-SRA.HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, PRESIDENTA BARRIO COMERCIAL.
- 11.-SR.FREDDY TORRES RODRIGUEZ, SECRETARIO BARRIO COMERCIAL.
- 12.-SR. MAURICIO CERDA LEIVA, COMERCIANTE.
- 13.-SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES, TESORERA BARRIO COMERCIAL.

DESARROLLO:

Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal señala que para esta ocasión los representantes del Barrio Comercial y del Comercio en general participarán en este consejo, ya que lo solicitaron para plantear algunos problemas que están ocurriendo y exponer sus distintas situaciones.

Sra. Harriet Hernández Rosas, Presidenta del Barrio Comercial manifiesta que los comerciantes son los más afectados en temas de robos. La mayoría de los locales comerciales ya han sufrido de robos, donde

algunos delitos han sido denunciados y otros no. La otra problemática que está afectando al comercio es los vendedores ambulantes donde se ha tratado de controlar este tema pero no se ha podido eliminar de raíz.

Sr. Fredy Torres Rodríguez, Secretario del Barrio Comercial indica que últimamente ha llegado a nuestra Comuna los delincuentes llamados mecheros, realizando robos hormigas, donde los más perjudicados hasta el momento han sido los supermercados.

Sr. Mauricio Cerda Leiva, Representante del Comercio señala que los delincuentes que vienen de otras ciudades dan por hecho que en nuestra Comuna es fácil delinquir, por lo tanto, lo que se necesita es dar señales que en nuestra Comuna es difícil delinquir, porque en este momento está pasando lo contrario.

Sr. Fredy Torres Rodríguez, Secretario del Barrio Comercial manifiesta que las personas que venden de ambulante, llegan, se instalan y nadie les dice nada y es nuestra Comuna está prohibido el Comercio Ambulante. Hay personas que son de la Comuna y si tienen permiso para realizar este tipo de comercio pero hay otros que no cuentan con este permiso y que más encima contaminan y ensucian la calle.

Sr. Carlos Turra Cárcamo, Inspector Municipal indica que como fiscalizador él trabaja a bases de denuncias, es decir, con cartas de reclamos que llegan al Municipio. Además, recalca que el importante tomar la decisión definitiva si se elimina completamente el comercio ambulante o no, para así tomar medidas más drásticas en estos casos.

Sr. Luis Blanco Arévalo, Concejal menciona que es importante en este caso revisar la Ordenanza Municipal, para buscar el respaldo legal tanto para el Inspector Municipal, así como también para Carabineros y delimitar las funciones.

Sr. Fredy Torres Rodríguez, Secretario del Barrio Comercial señala que si no se quiere eliminar el comercio ambulante por último que se ordene este, así se puede organizar y escoger un día a la semana, cerrar una calle y establecer un horario para que la gente pueda vender y así se logra ordenar este comercio.

Otra problemática que existe en la Comuna, es el desorden vial, donde los vehículos se estacionan en cualquier lugar y no respetan los espacios.

Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal indica que ha conversado y estudiado el tema del tránsito, por el tema de los estacionamiento y las direcciones de las calles pero el proceso para estas modificaciones es a largo plazo.

Sra. Harriet Hernández Rosas, Presidenta del Barrio Comercial

manifiesta su inquietud por la existencia de los perros en la calle, ya que andan muchos.

Sra. Miriam Mora Mancilla, Administradora Municipal se compromete que al siguiente consejo le va a pedir a María José González que explico sobre la Ley de Tenencia Responsable de mascota y buscar la Ordenanza Municipal respecto a la regularización de los permisos para el comercio y las delimitaciones o alcance de estos permisos o de lo contrario levantar un pronunciamiento hacia el Concejo Municipal para crear esta Ordenanza. También, buscará la cantidad de permisos Municipales para Comerciantes y su vigencia.

MIRIAM MORA MANCILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LUIS BLANCO AREVALO
CONCEJAL

FELIPE GONZÁLEZ SEGOVIA
CARABINERO

CESAR RAMIREZ ABARZUA
INVESTIGACIONES

DANIEL VERA
INVESTIGACIONES

JAVIERA SEPULVEDA SILVA
SENDA

JUANITO ESPAÑA OYARZO
REPRESENTANTE COSOC

JENNIFER SOTO LABRÍN
OPD

CARLOS TURRA CÁRCAMO
INSPECTOR MUNICIPAL

HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS
BARRIO COMERCIAL

FREDDY TORRES RODRIGUEZ
BARRIO COMERCIAL

MAURICIO CERDA LEIVA
COMERCIANTE

MARÍA DE LOS ÁNGELES
BARRIO COMERCIAL